

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 901 /

AUTORIZA LICITACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Abril de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 203 de fecha 29.04.2010 de Comunicaciones, mediante el cual informa que dentro del marco de las actividades de verano se está programando la celebración del "Día de la Madre", para lo cual es necesario autorice adjudicar vía trato directo a través del Portal Mercado Público, artista único en su arte "Hermanos Zabaleta", representado por SONOTEC Chile S.A., RUT N° 96.571.100-7, domiciliado en Colon N° 8677 de Las Condes, Santiago, por presentación en celebración "Día de la Madre", que se realizará el 08.05.2010, en el Gimnasio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 1.055.556 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la contratación de Servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, del Artista único en su arte los Hermanos Zabaleta", representado por SONOTEC Chile S.A., RUT N° 96.571.100-7, domiciliado en Colon N° 8677 de Las Condes, Santiago, por presentación en celebración "**Día de la Madre**", que se realizará el 08.05.2010, en el Gimnasio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 1.055.556 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Actividades Municipales, Día de la Madre", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREA SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE